



VISTO:

La presentación realizada por la Secretaría de Investigación y Postgrado, y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se eleva la propuesta la Coordinadora del Doctorado en Ciencias de la Computación, Dra. Silvia Schiaffino, en relación al dictado del siguiente curso de posgrado válido para el Doctorado, a dictarse en el segundo cuatrimestre del año 2020:

- **“Epistemología y Metodología de la Ciencia”** de 60 horas de duración, con un reconocimiento de 2 (dos) créditos. Docente responsable: Prof. Dra. Irene Arriasecq y la Mg. María Eugenia Seoane. Se sugiere que integren la mesa examinadora de este curso: la Dra. Irene Arriasecq, el Dr. Alejandro Zunino y la Dra. Claudia Marcos.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del siguiente curso de posgrado válido para el Doctorado en Ciencias de la Computación:

- **“Epistemología y Metodología de la Ciencia”** de 60 horas de duración, con un reconocimiento de 2 (dos) créditos. Docente responsable: Prof. Dra. Irene Arriasecq y la Mg. María Eugenia Seoane. Se sugiere que integren la mesa examinadora de este curso: la Dra. Irene Arriasecq, el Dr. Alejandro Zunino y la Dra. Claudia Marcos.

ARTÍCULO 2º: Dictar la presente resolución *Ad-Referendum* del Consejo Académico

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-